

JUZGADO LABORAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CERBINO ANIBAL HORACIO c/TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEG. U. USEG.RET. S.A. s/Cobro de Pesos Laborales" Expte. 232-2014, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de la Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha dispuesto ordenar la citación y emplazamiento a estar a derecho en los autos de referencias de las empresas Accionadas Trayectoria Compañía de Seguros y Unidos Seguros de Retiro S.A., para que por el plazo de diez días para la primera, y veinte días respectivamente para la segunda, procedan a la constitución de domicilio procesal ad litem. Todo bajo apercibimientos de ley y de conformidad; a lo dispuesto por el art. 45 de la Ley prov. 7945 y de interpretar al incomparendo como sanción de rebeldía Que dicha presentación deberá ser realizada en el domicilio del Juzgado precitado, calle San Martín 2651/3 Planta Baja de esta ciudad -Tribunales Laborales. Que así mismo se hace saber por este medio que la presente citación se hace mediante publicación dispuesta por tres días en el BOLETIN OFICIAL y con fijación en el hall de Tribunales, lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia para este tipo de notificaciones. Fdo: Mariana Ramoneda Secretaria. Santa Fe, 13 de Febrero de 2015.- Germán F. Allende, Prosecretario.

S/C 253702 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "ARDUVINO, SERGIO OSCAR c/TERSAGHI, CARLOS FRANCISCO s/C.P.L." - Exp. Nº 612/2014 - se cita, llama y emplaza a estar a derecho don Francisco Carlos Tersaghi, D.N.I. Nº 24.292.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Así fue dispuesto por el señor Juez en los autos de referencia según la siguiente providencia "(...) Téngase por interpuesta la demanda por Cobro de Pesos Laborales contra Francisco Carlos Tersaghi con domicilio desconocido. Cíteselo y emplácelo a la accionada, por medio de Edictos, par que dentro del término contemplado en art. 45 CPL. Comparezca a esta a derecho bajo apercibimiento" de Rebeldía. Fecho se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo José B. Binetti (Juez)". Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales.- Santa Fe, 10 de Febrero de 2015. Aníbal M. López, secretario.

S/C 253869 Mar. 2 Mar. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "TECBRASS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 1005- Año 2011), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Febrero de 2015.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de TECBRASS SRL, CUIT 30-70713294-5, inscripta en el Registro Público de Comercio en el legajo N° 5571, al T: 14, F° 308, N° 643, de fecha 23.03.00, con domicilio en calle San Gerónimo 4845 y con domicilio legal en calle Junín 2817, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose a tales efectos. 3) Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días presente estado detallado del activo y pasivo actualizando, nómina de acreedores, con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., así como detalle de procesos judiciales administrativos en trámite precisando su radicación. 5) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6) Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs., ponga sus bienes a disposición de la Sindicatura. 7) Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputándose ineficaces los que hiciera. 8) Intimar a los Administradores de la Sociedad para que dentro de las 48 hs. Constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. 9) Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, las que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos oficiése. 10) Hacer saber a la fallida y sus administradores que solo podrá ausentarse del país previa autorización de este tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en los arts. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realice el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de la L.C.O. 12) Fijar hasta el día 16.04.15 -inclusive- como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. 13) Señalar el día 01.06.15 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 29.07.15 como fecha para que el Síndico presente el Informe General (art. 39 de la ley concursal). 14) Exhortar a los Juzgados que se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la LCQ. 15) Disponer la continuidad de la Sindica designada en autos CPN María Victoria Galán (art. 64 in fine LCQ). 16) Requierase de la Sindicatura que practique informe de conformidad a lo dispuesto en el art. 189 y 190 de la LCQ. 17) Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia.

Oficiase a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (Acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte de Justicia de la Provincia del 19 de noviembre de 1986).- Fdo.: Dr. Claudio A. Bermúdez-Juez; Dra. Alfonsina Pacor Alonso Secretaria.- Secretaría, Febrero 23 de 2014.-

S/C 253761 Mar. 2 Mar. 6

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIO ALBINO s/QUIEBRA" (Expte. Nº 1072/2014), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, a cargo de la Sra. Julia Elim Collado Jueza y Secretaria Dra. Claudia Brown se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Mario Alberto Rostagno, con domicilio legal constituido en calle Aarón Castellanos Nº 1663 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con atención al público los días Martes, Miércoles y Jueves en el horario de 9 Hs a 12 Hs. Se ha fijado el día 09/03/2015 para formular al Síndico los pedidos de Verificación de Créditos con arreglo a lo dispuesto por Art. 88 y 200 L.C.Q. Fijar el día 25/03/2015 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones a las solicitudes formuladas. Fijar el día 29/04/2015 la fecha en que el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos. Fijar el día 14/05/2015 la fecha en que deberá expedirse la resolución prevista por el art. 36 LCQ. Fijar el días 15/06/2015 la fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General.-Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Collado (Juez) Dra. Claudia Brown (Secretaria).-Esperanza, 13 de Febrero de 2015.

S/C 253793 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados:"Expte. Nº 164/2.013-RODRIGUEZ OMAR EUGENIO s/Quiebra" que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia se han regulado honorarios de la Síndico C.P.N. Olvia Bressan en la suma de \$ 18.183,27.- y del apoderado del fallido Dr. Diego Enzo Galetto en la suma de \$ 7.792,83.- y se ha presentado por parte del Síndico el Informe final y Proyecto de Distribución de conformidad a lo prescripto por el art. 218 L.C.Q.- Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (art.67 del C.P.C.y Com. modif. por Ley 11.287). Santa Fe, 18 de Febrero de 2.015.- María Romina Botto, secretaria.

S/C 253765 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "SUAREZ, JOSE OSVALDO s/QUIEBRA" (Expte. Nº 1057, Año 2013), se ha dispuesto: "Santa Fe, 18 de Febrero de 2015.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de José Osvaldo Suárez, D.N.I. Nº 20.486.113, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Río Negro 7123, Barrio San Agustín II de esta Ciudad y legalmente en calle Crespo 2417 Segundo Piso, de esta ciudad, 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico.- 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (01/07/15). ... 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 25/02/15 a las 10.00 hs.- 13) Fijar el día 01/04/15, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 14) Fijar el día 20/04/15 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.C. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- 19) Oficiase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas.- Insértese el original. Agréguese copia Notifíquese. Notifíquese. Firmado Dr. Daniel Alonso (Juez) Dra. Silvia Zabala de De La Torre (Secretaria).

S/C 253801 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe mediante Resolución Nº 671, Folio 217, Tomo 25, de fecha 23/12/2014, se ha resuelto declarar en Concurso Preventivo a la Sra. ROSA MARGARITA OCAMPO, DNI Nº 5.219.246, con domicilio real en calle Frezno de López 8415 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo 2010 Oficina 1 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto: Señalar el día 11/02/2015 a las 10:30 hs. para que tenga lugar el sorteo del síndico, y fijar como fecha límite el 10/03/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante aquél. Fijar los días 24/04/2015 y 09/06/2015 como fechas en las cuales deberá el síndico presentar el informe individual y general respectivamente. Fijar el día 14/10/2015 para que tenga lugar la audiencia informativa, y determinar el día 21/10/2015 como fechan de vencimiento del período de exclusividad. Santa Fe, ... de Febrero de 2015. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 253832 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "GONZALEZ DANIEL OSVALDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 921/1998, CUJJ Nº 21-00704393-4) se hace saber que el nuevo Síndico designado en autos la CPN Olivia Cristina Bressan quien constituye domicilio en calle Moreno Nro. 2407 P.A. de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 10:30 a 12:00 hs. y de 16:30 a 20:30 horas. Secretaria, 23 de Febrero de 2015.-

S/C 253838 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Benito Francisco Colomba (D.N.I. Nº M. 6.214.719) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "COLOMBA, BENITO FRANCISCO s/Sucesorio" (CUJJ Nº 21-01956438-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.).— Santa Fe, 19/2/15. Adriana Lorenza Benítez, secretaria.

§ 45 253836 Mar. 2 Mar. 6

En los autos caratulados "FLEITA, MARISEL ITATI s/Quiebra", que tramitan por exp. 588/2013 ante este Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LC y Q) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura; CPN María Rosa López \$ 18.183.27 y Apoderado de la Fallida. Dr. Diego F. Danelone \$ 7.792.83 Lo que se publica a los efectos del art. 218 LC y Q nº 24522. Santa Fe, 20 de Febrero de 2015. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

S/C 253844 Mar. 2 Mar. 3

En los autos caratulados "RICALDE ANALIA s/quiebra", que tramitan por exp. 373/2013 ante este Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LC y Q) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura; CPN María Rosa López \$ 18.183.27 y Apoderado de la Fallida. Dr. Jorge Ariel Morel \$ 7.792.83. Lo que se publica a los efectos del art. 218 LC y Q nº 24522. Santa Fe, 23 de febrero 2015. Daniel Maurutto, secretario.

S/C 253846 Mar. 2 Mar. 3

El Juzgado de Circuito Nº 22 de Laguna Paiva, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/ALFONSO de GOMEZ, Rosa y/o quienes resulta responsables s/Apremio" Expte. Nº 848 año 2.014, ha ordenado lo siguiente "Laguna Paiva, 23 de diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra Rosa Alfonso de Gómez y/o quienes resulten responsables, por el cobro de la suma de \$ 39.497,37.- sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de Tasa General de Inmuebles. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de ocho (08) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar

adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Notifiquen en Secretaría los empleados: diario y Cossani. Notifíquese.” Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Queda Rosa Alfonso de Gómez notificada del decreto que antecede. Laguna Paiva, 06 de febrero de 2015.- Jorge Luis Christe, secretario.

S/C 253847 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta.Fe), en autos caratulados “LAZZARONI, ABEL CARLOS y BERTA, OLINDA MARIA GUADALUPE s/SUCESORIO”, Expte. N° 974 Año 2.014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Abel Carlos Lazzaroni, L.E. 6.316.479; y de Doña Olinda María Guadalupe Berta, Doc. Ident. DNI 6.463.955, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall del Juzgado.- San Justo, 22 de Diciembre de 2014. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 253815 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Lidia Natalia Giacomino, argentina, L.C. Nro. 1.531.178 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GIACOMINO, LIDIA NATALIA s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-00729758-8.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Febrero de 2015. María Romina Botto, secretaria.

\$ 45 253764 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: “SALAS, LAZARO RUBEN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS” - Expte. N° 21-00933614-9 - Año 2014 (inicio 14/05/2014), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Lázaro Rubén Salas; D.N.I. 11.116.962; Hijo de Luciana Martina Salas; nacido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 31 de Julio de 1954 y fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el 01 de Diciembre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Silvia Beatriz Zabala de De La Torre -Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.-

\$ 45 253828 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en autos caratulados “BALOCCO, NELVY ROSA MARIA s/Declaratoria de herederos” (CUIJ N° 21-01957215-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nelvy Rosa María Balocco, D.N.I. 06.097.284, fallecida el día 05 de Noviembre de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Febrero de 2015. Daniel Maurutto, secretaria.

\$ 45 253819 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Víctor Hugo Ríos, D.N.I. N° 17.728.389, en autos: “RIOS, VICTOR HUGO s/SUCESORIO” -Expte. N° 21-00028552-5-, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 26 de agosto de 2014. ... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales ... Firmado: Dra. Marín: Juez Dra. Benítez: Secretaria. Santa Fe, 13 de Febrero de 2014. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 253818 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos "MENDOZA, BLANCA ELENA s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-01955347-1), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, Sra. Blanca Elena Mendoza, D.N.I. nro. F 3.564.862, para que comparezcan a autos a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva.- Santa Fe, 05 de Febrero de 2015. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 253843 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos "GOMEZ, JULIO DAVID s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-01955258-3), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Sr. Julio David Gómez, D.N.I. nro. M 8.378.726, para que comparezcan a autos a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva.- Santa Fe, 19 de diciembre de 2014.- María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 253845 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación (San Jerónimo nº 1.551 - Santa Fe), Secretaría del Dr. Néstor Tosolini, en autos: "GRAMAGLIA, ERWIN HEDGARD s/SUCESORIO" (Expte. nº 21-01955105-6, Año 2.014), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Erwin Hedgard Gramaglia, D.N.I. 6.295.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, de Febrero de 2015.- Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 253842 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Olivera María Cristina, L.C. N° 3.989.517, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OLIVERA MARIA CRISTINA s/SUCESORIO, CUIJ. N° 21-00028273-9" Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales de Santa Fe, 11 de Febrero de 2015, Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria.

\$ 45 253860 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Roberto Mateo Macovaz DNI N° 6.253.730 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "MACOVAZ ROBERTO MATEO s/SUCESORIO" (Expte. N° 21-01957086-7/2014) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo del Sr. Juez Dr. Aldao Diego, Secretaría del Dr. Pablo Cristian Silvestrini.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 13 de Febrero de 2015. Secretaria.

\$ 45 253867 Mar. 2 Mar. 13

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Héctor Dellamonica, Secretaría del Dr. Elio Fabián Alvarez autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Milacher Otilio Bonifacio DNI N° 3.162.329 y de Doña Medina María Esther L.C. N° 8.923.243 por sus fallecimientos, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "MILACHER OTILIO BONIFACIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ N° 21-00996318-6 de 2014. Santa Fe, de Octubre de 2014.- María Soledad Prieu

Mántaras, prosecretaria.

§ 45 253866 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cite, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Sikh Raimundo, Documento de identidad: 93.395.334, fallecido en fecha 21 de mayo de 2011, con último domicilio en calle Riobamba 7693 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "SIKH RAIMUNDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 21-00963916-8)" Fdo: Dr. Jorge Alberto Gómez -Secretario; Dr. Carlos Osvaldo Buzzani -Juez.

§ 45 253858 Mar. 2 Mar. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6 Nom. Nominación de la ciudad de Santa Fe cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emma Dolores Valverde, F3.076.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados VALVERDE EMMA DOLORES s/Sucesorio (Conexidad autos Dagatti Américo s/Sucesorio) (Expte. N° 128/2014) lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 5 de Febrero de 2015.- Dra. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 45 253874 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos "RUSSO VICENTA GUADALUPE s/SUCESORIO" 21-00996235-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Vicenta Guadalupe Russo, L.C. 6125185 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 19 días del mes de 12 de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 253897 Mar. 2 Mar. 13

En los autos caratulados "MANSILLA, MARIA CRISTINA s/SUCESORIO" Expte. N° 21-01955446-2 - Año 2014, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Cristina Mansilla, D.N.I. N° 11.832.705, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 10 de Diciembre de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 253895 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Teresa Raquel Vidal, DNI N° 5.802.583 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "VIDAL, TERESA RAQUEL s/Sucesorio" CUIJ 21-01955891-3, Año: 2014.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, Febrero de 2015. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 45 253780 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Angela Ester Bravo, DNI

Nº 6 087 520, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BRAVO, ANGELA ESTER s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-01956976-1, año 2014.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 19 Febrero de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 253778 Mar. 2 Mar. 13

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito nº 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Guillermo Germán González, Documento Identidad Nº 7.936.351, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: GONZALEZ, GUILLERMO GERMAN s/Sucesorio - Expte. Nº 1563 año 2014.- Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 17 de Diciembre de 2014. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 94 253808 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito nº 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Alberto Gómez, L.E. Nº M. 8.071.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: "GOMEZ, JUAN ALBERTO s/Sucesorio Expte. Nº 1489 año 2014".- Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado.- San Jorge, 22 de Diciembre de 2014. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 94 253810 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, a cargo del Sr. Juez Dr. Tristán egulo Martínez. Secretaría Daniela G. Piazso, en autos caratulados: "COMUNA DE LANDETA c/TONON CARLOS y/u OTROS s/APREMIO" (Expte. Nº 414/2014), se ha citado de remate a Tonon Carlos y/o Tonon Carlo y/o sucesores de Carlos Tonon y/o Sucesores de Carlo Tonon con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución.- Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrado Judicial. Publíquense sin cargo art. 235 inc. 1 Código Fiscal.- 12 de Febrero de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

S/C 253816 Mar. 2 Mar. 6

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Dra. Graciela Gutscher, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se ha dispuesto publicar el presente por el término de cinco días hábiles, a fin de

comunicar a toda persona que acredite un interés legítimo en la documental reservada en la Secretaría del Juzgado del epígrafe, perteneciente a expedientes iniciados en los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 inclusive, que podrá presentarse en el Juzgado, en horario de oficina, dentro del término de quince días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación a fin de reclamar su devolución. La petición deberá formalizarse en relación al expediente donde la documental fue presentada. De no mediar reclamos de devolución en tiempo y forma se procederá a la destrucción de la referida documental previa puesta en conocimiento de la Excm. Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe y de la Excm. Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Rafaela. Hágase saber por oficio a la Caja Forense, Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores y Colegios y Asociaciones de Abogados de San Cristóbal, Rafaela, Ceres y Tostado. Exhórtese al Juzgado de Distrito de la ciudad de Tostado. San Cristóbal, 24 de febrero de 2015. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

S/C 253852 Mar. 2 Mar. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, 2da Nom., cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don ORLANDO SANTIAGO OLIVERA (Expte. N° 1036 - Año 2014), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Juez - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro. Secretaria.- Vera, 19 de Febrero de 2015.-

§ 33 253899 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial número Trece, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Beatriz Deiber de Fabbro, en los autos caratulados: ARAMBURU, DIONICIO s/SUCESORIO" (Expte. N° 968 Año 2013), se cita y emplaza a todos los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de Don Dionicio o Dionisio Aramburu o Aramburú, documento nacional de identidad número 6.325.403, con domicilio en la localidad de Fortín Olmos, provincia de Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en un lugar visible de las Puertas del Juzgado.- Firmado: Doctor Juan Manuel Rodrigo, Juez; Doctora Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, 11 de febrero de 2015.-

§ 33 253758 Mar. 2 Mar. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don: Leiva, José María, D.N.I. N° 17.609.116 en autos: "LEIVA, JOSE MARIA s/SUCESORIO" N° 436/2014; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Vera (Santa Fe), 19/01/2015. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 253833 Mar. 2 Mar. 13

El Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 2° Nominación, de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Doña LUISA ESCOBAR Expte. N° 940/14 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dra. Juan Manuel Rodrigo. Juez -Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, 10 de Febrero de 2015.-

§ 33 253781 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: "MION, SANTIAGO PEDRO s/SUCESORIO" (Expte. N° 959 - Año 2.014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Vera, 19 de Febrero de 2.015.- Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 253878 Mar. 2 Mar. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en lo autos caratulados: Expte. N° 905/2012- COMUNA DE CORONEL FRAGA c/BEANATO DOMINGO s/APREMIO FISCAL, ha dispuesto citar de remate a Domingo Beanato para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley, atento lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5.066. Fdo: Carina Gerbaldo (Abogada-Secretaria)- Ma. José Alvarez Tremea (Abogada- Jueza).- Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456.- Rafaela, 15 setiembre de 2014.- Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 253856 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "Expte. 660 Año 2014 CASSARELLA, MIGUEL y MARCON, ISABEL MARIA s/SUCESORIO", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Miguel Cassarella, L.E. N° 2.424.275 e Isabel María Marcon y/o Bersabea María Marcon, Doc. Ident. N° 21.549-Santa Fe, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por el Dr. Pablo Sereno. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Juzgado a cargo del Dr. Elido Ercole (Juez) y Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Rafaela, 23 de Febrero de 2015.- Fdo. Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 253879 Mar. 2 Mar. 13

RECONQUISTA

JUZGADO DE FAMILIA

Ante el Juzgado de Familia de la cuarta circunscripción judicial de Reconquista, Santa Fe, a cargo de la Dra. Iliana Judit Sinchez Jueza, y Mirta del Huerto Pighin, Secretaria, Expte. N° 624 del 2014, caratulados "LOPEZ, PAULA BELEN s/Autorización para utilizar apellido materno". En la vía del proceso no contencioso se solicita la autorización para utilizar el apellido materno por ser éste por ser éste el nombre con el que se viene desarrollando su vida de relación -social y personal y se disponga el cambio del mismo en su Partida de Nacimiento, vía rectificación, en la que ostenta el nombre de Paula Belén López debiendo ser PAULA BELEN ZARI. Reconquista, 5 de Febrero de 2015.- Marta del Huerto Pighin, secretaria.

\$ 33 253848 Mar. 2 Mar. 3

